



Fundamentos del Estado y Gobierno CP1105 - Primer Semestre 2024

PROGRAMA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura	: Fundamentos del Estado y Gobierno
Carrera	: Ciencia Política
Código	: CP1105
Nivel ubicación malla	: Semestre I
Período académico	: Otoño 2024
Horas de clases	: 3 semanales
Requisito	: No hay
Créditos	5
Profesor	: Dr. David L. Petit M.
Ayudante	: Por definir
Horario sesiones	: Lunes y Miércoles 12:00 - 13:30
Sala	: Por definir
Atención Alumnos/as	: Solicitud vía email: davidlpetit@gmail.com
Web para acceder al material del curso	: https://www.u-cursos.cl

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El curso Fundamentos del Estado y del Gobierno aborda, desde la disciplina de la Ciencia Política, la relación entre el Estado, el Gobierno y las políticas públicas. Conceptos como Estado y Gobierno son expresiones organizacionales, institucionales e históricas de la organización del poder en una sociedad determinada. Las políticas públicas, concepto más reciente, dan cuenta de cómo los gobiernos ponen en práctica las decisiones públicas, las cuales son, a su vez, expresiones del poder político a nivel sectorial.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- **Objetivo general:** Conocer y comprender la relación entre el funcionamiento del Estado, el Gobierno y su herramienta más concreta para solucionar los problemas públicos, las políticas públicas.
- **Objetivos específicos:**
 1. Conocer, entender y aplicar los conceptos de Estado, Gobierno y políticas públicas.
 2. Analizar y entender la relación entre estas tres realidades.
 3. Conocer la interrelación de estos fenómenos vinculados al poder en el contexto de la política chilena contemporánea.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

El curso tendrá un carácter participativo y dinámico que incluirá clases expositivas presenciales y actividades individuales vía online. **El requisito de asistencia mínimo obligatorio para aprobar el curso corresponde a un 50%.** Se espera que los estudiantes participen activamente en el curso, y que informen anticipadamente en caso de tener dificultades. Las evaluaciones estipuladas en el curso corresponden a las siguientes:

- **2 Pruebas parciales. 30% cada una= 60%.** Cada estudiante deberá realizar dos pruebas de evaluación parcial a lo largo del semestre: **En cada prueba se presentarán 3 preguntas, de las cuales 2 deben ser escogidas y respondidas de forma obligatoria.** La extensión de las respuestas a **cada pregunta debe ser entre 900 y 1000 palabras**, (excluyendo título y bibliografía). Ambas pruebas **se deben subir a la plataforma UCursos** en las fechas indicadas:
 - **Prueba 1 (30%):** Presentación en la sesión del **lunes 15 de abril** y entrega en la sesión del **lunes 22 de abril** (hasta las 23.59) **vía UCursos.**
 - **Prueba 2 (30%):** Presentación e inicio de prueba en la sesión del **miércoles 12 de junio** y entrega **este mismo día 12** (hasta las 23.59) **vía UCursos.**
- **Trabajo de cátedra. 2 entregas de 20% cada uno= 40%.** Se conformarán 11 grupos de 2 estudiantes cada uno (en parejas). Cada grupo deberá formular y analizar un problema de política pública que implique un proceso de toma de decisiones siguiendo lo indicado por el profesor durante la primera semana de clases. Se contemplan 2 entregas durante el semestre:
 - **Entrega informe 1:** Entrega en la sesión del **lunes 20 de mayo** (hasta las 23.59) **vía UCursos.**
 - **Entrega informe 2:** Entrega en la sesión del **miércoles 3 de julio** (hasta las 23.59) **vía UCursos.**

Ponderación en la nota final de la cátedra:

Nota Prueba 1	= 30%
Nota Prueba 2	= 30%
Trabajo: Entrega 1	= 20%
Trabajo: Entrega 2	= 20%
Nota final	= 100%

- **Nota sobre examen:** El examen evaluará conocimientos y habilidades aprendidas de curso completo. Las fechas las determinará la escuela de pregrado. Podrán eximirse del examen los y las estudiantes que obtengan una nota igual o superior a 4,0 en las evaluaciones parciales. La nota final será la de las notas parciales. No obstante, podrán dar el examen si lo desean. **Ver punto 7.1******

5. ATENCIÓN ESTUDIANTES

El profesor atenderá a los estudiantes previa fijación de reunión presencial o virtual, según corresponda. Se puede solicitar reunión online al email del profesor: davidlpetit@gmail.com, con copia al ayudante: (por definir aún).

6. PROGRAMACIÓN SESIONES DE CÁTEDRA**6.1 CÁTEDRA**

Esta planificación puede estar sujeta a modificaciones. Cualquier cambio será informado debidamente por el profesor. En el caso de las evaluaciones, se considerarán todos los contenidos vistos hasta la última sesión de cátedra previa a la evaluación.

- **Semana mechona:** lunes 1 al viernes 5 de abril (se suspenden clases desde las 12:00 hrs.; por tanto nos afecta y no tendremos clases ni evaluaciones)
- **Semana receso académico:** lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo
- **Semana sin evaluaciones:** lunes 6 al viernes 10 de mayo

UNIDAD 1: Aproximaciones generales a los conceptos y su relación**Semana 01:**

- **Lunes 11 de marzo**
 - Introducción y presentación del curso.
 - Definición del plan de trabajo.
 - Explicación de actividades académicas propias de la cátedra.

Lectura obligatoria: M. García Pelayo, *Idea de la Política*, Link:

http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/36/rucv_1967_36_9-40.pdf

- **Miércoles 13 de marzo**

- La política y su estudio.

Lectura obligatoria: García Pelayo, M. *Idea de la Política*, Link: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/36/rucv_1967_36_9-40.pdf

Lectura recomendada: Vallés & Martí i Puig (2015). Capítulo 2.

Semana 02:

- **Lunes 18 de marzo**

- Instituciones, actores y procesos.

Lectura obligatoria: García Pelayo, M., *Sociedad organizacional y sistema político*. Link: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/55/rucv_1975_55_9-26.pdf

- **Miércoles 20 de marzo**

- El Estado: Definiciones y elementos.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 1. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Lectura recomendada: Skinner, Q.; *El nacimiento del Estado*. Link: <https://archive.org/details/ElNacimientoDelEstadoQuentinSkinnerVD>

Semana 03, 03/27 - 03/31:

- **Lunes 25 de marzo**

- El Estado: evolución histórica.

Lectura obligatoria: Bobbio, N. (1996). Páginas 68-143. Link: <https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/08/bobbio-norbertoestado-gobierno-y-sociedad-caps-2-4.pdf>

Lectura recomendada: Huber *et al.* (2015). Páginas 1-32. Link: https://www.researchgate.net/publication/260964350_The_Oxford_Handbook_of_Transformations_of_the_State

- **Miércoles 27 de marzo:**

- Capacidad estatal.

Lectura obligatoria: Enriquez & Centeno (2012). Link: <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/374>

Lectura obligatoria: Feldmann & Luna (2022). Link: <https://www.annualreviews.org/doi/full/10.1146/annurev-soc-030420-124931>

Semana 04: Sin clases (Semana Mechona)

Semana 05:

- **Lunes 08 de abril:**

- Gobierno: Definiciones y elementos.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 2. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Lectura recomendada: Bobbio (1996). Páginas 144-187. Link: <https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/08/bobbio-norbertoestado-gobierno-y-sociedad-caps-2-4.pdf>

- **Miércoles 10 de abril**

- El enfoque de políticas públicas.
- Políticas públicas: definiciones y elementos. Parte I.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 3. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Lectura recomendada: Parsons (2007). Capítulo I. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Semana 6:

- **Lunes 15 de abril:**

- Presentación de Prueba 1 (**explicación de preguntas y pasos a seguir**)
- Políticas públicas: definiciones y elementos. Parte II.

Lectura obligatoria: Parsons (2007). Capítulo II. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

- **Miércoles 17 de abril:**

- Políticas públicas: definiciones y elementos. Parte II.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 4. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Semana 7:

- **Lunes 22 de abril:**

- **Entrega Prueba 1 (fecha y hora límite: 23:59 en UCursos)**

- Políticas públicas: definiciones y elementos. Parte III.

Lectura obligatoria: Parsons (2007). Capítulo III. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

- **Miércoles 24 de abril:**

- Políticas públicas: definiciones y elementos. Parte IV.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 5. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Semana 8: RECESO ACADÉMICO

Semana 9:

- **Lunes 6 de mayo**

- Relación entre Estado, gobierno y políticas 1.

Lectura obligatoria: Parsons (2007). Capítulo IV. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Lectura obligatoria: Hirschman (1994). Link: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1243/2071>

- **Miércoles 8 de mayo:**

- Relación entre Estado, gobierno y políticas 2.

Lectura obligatoria: Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; *Introducción al análisis de políticas públicas*, Capítulo 8. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Semana 10:**UNIDAD 2: Estado, gobierno y políticas públicas en América Latina**

- **Lunes 13 de mayo**

- El Estado latinoamericano.

Lectura obligatoria: Centeno (2009). Link: https://cenmiga.scholar.princeton.edu/sites/g/files/toruqf3936/files/cidob_0.pdf

- **Miércoles 15 de mayo**

Lectura obligatoria: Bulcourf, P. (2023). Link: https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1685129250_21-42.pdf

Semana 11:

- **Lunes 20 de mayo: Entrega informe 1 (fecha y hora límite: hasta las 23.59, vía UCursos).**
 - El gobierno en América Latina 1.

Lectura obligatoria: Scartascini *et.al.* (2011). Capítulo 2. Link: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-juego-pol%C3%ADtico-en-Am%C3%A9rica-Latina-%C2%BFC%C3%B3mo-se-deciden-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>

- **Miércoles 22 de mayo:**
 - El gobierno en América Latina 2.

Lectura obligatoria: Scartascini *et.al.* (2011). Capítulo 5. Link: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-juego-pol%C3%ADtico-en-Am%C3%A9rica-Latina-%C2%BFC%C3%B3mo-se-deciden-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>

Lectura recomendada: Brinks, Levitsky & Murillo (2020).

Semana 12:

- **Lunes 27 de mayo**
 - Las políticas públicas en América Latina.

Lectura obligatoria: Franco & Lanzaro (2006). Capítulo III. Link: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/70b2d111-ad5b-421a-8580-ac33de3c0bd4/content>

- **Miércoles 29 de mayo:**
 - Las políticas públicas en América Latina 2.

Lectura obligatoria: Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Sofía Marzioni, 2021). Link: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3557/60556>

Lectura obligatoria: Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Pablo Vommaro, Ernesto Rodríguez, Wanda Perozzo-Ramírez, Daniela León, María Camila Ospina-Alvarado, 2021). Link: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3558/60557>

Semana 13:• **Lunes 3 de junio**

- Democracia en América Latina.

Lectura obligatoria: Levine y Molina (2007, pp. 17-46). Link: [https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/16664/%2Fsystem%2Fpdf%2F387%2FCalidad democracia.pdf](https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/16664/%2Fsystem%2Fpdf%2F387%2FCalidad%2Fdemocracia.pdf)

• **Miércoles 5 de junio**

- Democracia en América Latina 2 (retos).

Lectura obligatoria: Malamud y Núñez (2021). Link: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari88-2021-malamud-nunez-la-crisis-de-la-democracia-en-america-latina-2019-2021.pdf>

Lectura obligatoria: Bohigues, Alcántara y Kölling (2023). Link: https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/publicaciones/documentos/9c19c_bohigues_alcantara_kolling_retos_democracia.pdf

UNIDAD 3: Estado, gobierno y políticas en Chile**Semana 14:**• **Lunes 10 de junio**

- Estado: características histórico-institucionales.

Lectura obligatoria: Ponce de León (2017). Tomo II: pp. 243-270.

Lectura obligatoria: López (2017). Tomo II: pp. 55-86.

• **Miércoles 12 de junio**

- Prueba 2. Explicación de preguntas y pasos a seguir. **Se entrega el mismo día (fecha y hora límite: hasta las 23:59 en UCursos).**

Semana 15:• **Lunes 17 de junio**

- Desafíos actuales del Estado.

Lectura obligatoria: CED (2017). Link: <https://www.ced.cl/cedcl/wp-content/uploads/2017/10/CED-2017-Qu%C3%A9-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas-para-Chile.pdf>

• **Miércoles 19 de junio**

- Desafíos actuales del Estado 2.

Lectura obligatoria: Presupuesto (DIPRES, 2024). Link: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-321796_doc_pdf.pdf

Semana 16:

- **Lunes 24 de junio**

- Políticas públicas en Chile: Actores

Lectura obligatoria: Silva-Jaramillo (2017). Link: <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=gobernar>

Lectura obligatoria: Boeninger (2008). Link: https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/Reforma-partidos-politicos_Capitulo_3_P1.pdf

- **Miércoles 26 de junio**

- Políticas públicas en Chile: Mecanismos de participación y proceso constituyente.

Lectura obligatoria: *Lectura obligatoria:* Negretto (2015). Link: <https://revistajuridica.utdt.edu/ojs/index.php/rati/article/view/51/30>

Semana 18:

- **Lunes 01 de julio**

- Políticas públicas en Chile: Desafíos

Lectura obligatoria. Estrategia de Transformación Digital 2035. Link: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/estrategia_de_transformacion_digital_chile_2035.pdf

- **Miércoles 03 de julio**

- ENTREGA INFORME 2 (20%) VÍA U-CURSOS (hasta las 23:59)

* **TÉRMINO DE CLASES**

Semana 19:

- **Lunes 8 de julio**

- Examen ORAL (estudiantes con promedio final inferior a 4.0).

- **Miércoles 10 de julio**

- Entrega notas finales del curso.

Semana 20:

- **Lunes 15 de julio**
 - Examen de repetición (ORAL).
- **Miércoles 17 de julio: CIERRE DEL CURSO**
 - Entrega notas finales

*** Cierre de actas del curso (viernes 19 de julio)****6.2 Normas de presentación para los trabajos**

1. El trabajo se debe entregar por la plataforma U-Cursos en **formato PDF**. No se recibirán trabajos en otros formatos. Además, el archivo debe ser nombrado con el número asignado para cada grupo (númerodegrupo.pdf).
2. Se debe emplear papel carta, letra Times New Roman 12 e interlineado sencillo. Todas las páginas deben estar enumeradas.
3. Las citas y las referencias se deben elaborar en formato APA.
4. Para cada entrega, la extensión mínima debe ser de 3.000 palabras sin incluir referencias bibliográficas. La extensión máxima debe ser de 4.000 palabras.
5. En la primera hoja cada trabajo debe contener: (a) el título del curso, (b) el título del trabajo, (c) un resumen que no supere las 120 palabras y cinco palabras clave, (d) nombres de los o las integrantes del grupo. Estas palabras no son contabilizadas para los efectos de la extensión del trabajo, (d) el desarrollo acorde a una estructura que será comunicada en las sesiones de clases según lo indicado en el calendario de este syllabus y (f) **una nota** que reporte el volumen de trabajo asumido por dichos integrantes del grupo.
NOTA: Aquellos estudiantes que no participen en el trabajo serán evaluados con nota mínima.
6. Se recomienda limitar el uso de notas al máximo. Las notas deben aparecer a pie de página y no al final del documento. Asimismo, se recomienda encarecidamente limitar el uso de citas textuales.
7. El incumplimiento en al menos un requerimiento de forma significará una penalización de un 15% en la nota del trabajo. Estas penalizaciones pueden ser acumulativas.

7. REQUISITOS Y NORMAS SOBRE ÉTICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

7.1 Requisitos de Aprobación

Si el promedio obtenido por un estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a **4.0, se eximirá de rendir el examen**. Aquellos que tengan promedio inferior a 4.0, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

Si posterior a la rendición del examen, un estudiante obtiene un promedio entre 3.45 y 3.94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen).

El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Promedio Curso (Posterior al examen)} = 0.7 * \text{Promedio Curso(incluido examen)} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$$

7.2 Ética y convivencia académica

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

Durante el transcurso del curso los estudiantes deben mantener una conducta de respeto con el trabajo docente y de los demás miembros del curso, así como también con la obra académica e intelectual de los autores. En este sentido, los estudiantes deben ser rigurosos en la elaboración

de los trabajos de investigación. **Los estudiantes deben evitar copiar y/o plagiar información, ya que cuando esto ocurra la calificación inmediata será de nota 1.** Toda referencia considerada a otros trabajos debe ser debidamente citada. Recomendación manual APA: https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la Facultad de Gobierno están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a **erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo**. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN):

<http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono : +56 229 781 171

Correo electrónico : oficinaacososexual@uchile.cl

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Bibliografía obligatoria

- Altman, D., & Luna, J. P. (2012). Introducción: El Estado latinoamericano en su laberinto. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 32(3), 521-543.
- Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Mexico: FCE.
- Boeninger, E. (2008). "Relaciones entre partidos, gobierno y parlamento en el sistema presidencial chileno". En: Fontaine, A. et al. (Eds.). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: CEP-Chile. pp. 191 – 220.
- Bohigues, A., Alcántara, M., & Kölling, M. (2023). *Los retos de la democracia*. Fundación Manuel Giménez Abad. Recuperado de https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/publicaciones/documentos/9_c19c_bohigues_alcantara_kolling_retos_democracia.pdf
- Brinks, D., Levitsky, S., & Murillo, M.V. (2020). The political origins of institutional weakness. In: Brinks, D., Levitsky, S., & Murillo, M.V. (Eds.) *The politics of institutional weakness in Latin America*, 1-40.
- Bulcourf, P. (2023). *Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: Reconstruyendo una cartografía*. N° 20. octubre de 2022 - abril de 2023, pp. 21-42.

- Recuperado de https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1685129250_21-42.pdf
- CED (2017). Qué Políticas Públicas para Chile. Recuperado de <https://www.ced.cl/cedcl/wp-content/uploads/2017/10/CED-2017-Qu%C3%A9-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas-para-Chile.pdf>
 - Centeno, M.A. (2009). El Estado en América Latina. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 85-86, 11-31. Recuperado de https://cenmiga.scholar.princeton.edu/sites/g/files/toruqf3936/files/cidob_0.pdf
 - Delamaza, G., Maillet, A., & Neira, C. M. (2017). Socio-territorial conflicts in Chile: Configuration and politicization (2005-2014). *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (104), 23-46.
 - Dente, B. y Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas: análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
 - Enriquez, E., & Centeno, M.A. (2012). State Capacity: Utilization, Durability, and the Role of Wealth vs. History. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 1(2), 130-162. Recuperado de <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/374>
 - Feldmann, A. E., & Luna, J. P. (2022). Criminal Governance and the Crisis of Contemporary Latin American States. *Annual Review of Sociology*, 48, 441-461. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/doi/full/10.1146/annurev-soc-030420-124931>
 - Franco, R., & Lanzaro, J. L. (Eds.). (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. FLACSO Mexico. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/70b2d111-ad>
 - García Pelayo, M. (s.f.). *Idea de la Política*. Recuperado de http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/36/rucv_1967_36_9-40.pdf
 - García Pelayo, M. (1976). *Sociedad organizacional y sistema político*. Recuperado de http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/55/rucv_1975_55_9-26.pdf
 - Hirschman, A. (1994). "La Conexión Intermitente entre el Progreso Político y el Económico." *Estudios Públicos* 56, Primavera, 5-14.
 - Huber, E., Lange, M., Leibfried, S., Levy, J. D., Nullmeier, F., & Stephens, J.D. (2015). "Introduction: Transformation of the State." En: Leibfried, S., Huber, E., Lange, M., Levy, J. D., Nullmeier, F., & Stephens, J.D. (Eds.). *The Oxford handbook of transformations of the State*. Oxford University Press, USA. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/260964350_The_Oxford_Handbook_of_Transform

ations_of_the_State

- Johnston, K. (2014). Public governance: the government of non-state actors in “partnerships.” *Public Money & Management*, 35(1), 15–22.
- Levine, D. H., & Molina, J. G. (2007). Calidad de la democracia y gobernabilidad en América Latina. Hegoa. Recuperado de https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/16664/%2Fsystem%2Fpdf%2F387%2FCalidad_democracia.pdf
- López, E. (2017). “El proceso de formación de la burocracia estatal chilena.” En: Jacksic, I., y Rengifo, F. (Eds.). *Historia política de Chile, 1810 – 2010. Tomo II. Estado y sociedad*, pp. 55–86.
- Malamud, C., & Núñez, L. (2021). La crisis de la democracia en América Latina (2019-2021). Real Instituto Elcano. Recuperado de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari88-2021-malamud-nunez-la-crisis-de-la-democracia-en-america-latina-2019-2021.pdf>
- Negretto, G. (2015). Los procesos constituyentes en América Latina. Una visión comparada. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, 16, 1–23. Recuperado de <https://revistajuridica.utdt.edu/ojs/index.php/ratj/article/view/51/30>
- O’Donnell, G. (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. En: PNUD *La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, pp. 11-82.
- Ortega, J. (2004). El nuevo institucionalismo en la ciencia política. *Revista Mexicana de Sociología*, (66), 49-57.
- Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO. Recuperado de <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>
- Ponce de León, M. (2017). “Estado y elecciones. La construcción electoral del poder en Chile, siglos XIX y XX”. En: Jacksic, I., y Rengifo, F. (Eds.). *Historia política de Chile, 1810 – 2010. Tomo II. Estado y sociedad*. Pp.243–270.
- Raidan, A. (2014). *Introducción al análisis de políticas públicas de Fernando Martín Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya*. Buenos Aires: FLACSO.

- Scartascini, C., Spiller, P., Stein, E., & Tommasi, M. (2011). El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas. BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-juego-pol%C3%ADtico-en-Am%C3%A9rica-Latina-%C2%BFC%C3%B3mo-se-deciden-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>
- Silva Jaramillo, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1), 7. Recuperado de <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=gobernar>
- Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Sofía Marzioni, 2021). Recuperado de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3557/60556>
- Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Pablo Vommaro, Ernesto Rodríguez, Wanda Perozzo-Ramírez, Daniela León, María Camila Ospina-Alvarado, 2021). Recuperado de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3558/60557>
- Vallés, J.M., & Martí i Puig, S. (2015). "¿Qué es poder político?" (Cap. 2). En: Valles, J.M y Martí Puig, S. *Manual de Ciencia Política*. Nueva edición. España: Ariel.

8.2 Bibliografía complementaria

- Ayres, R., Head, B., Mercer, T., & Wanna, J. (2021). *Learning Policy, Doing Policy: Interactions Between Public Policy Theory, Practice and Teaching*. ANU Press.
- Betancur, N. (2019). "Las políticas públicas en América Latina: enfoques teóricos y variantes nacionales". Grupo de Investigación en Políticas Comparadas, ALACIP. Trabajo preparado para el X Congreso de ALACIP, Monterrey, México.
- Brower, J. 2016. Entorno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances. *Daimon* (67), 149–162.
- Chuaire, M.F. y Scartascini, C. 2014. "The Politics of Policies: Revisiting the Quality of Public Policies and Government Capabilities in Latin America and the Caribbean". Policy Brief IDB-PB-220. IDB.
- Garrido-Vergara, L. (2020). Political, social, and cultural capital in the Chilean political elite, 1990 - 2010. *Latin American Politics and Society*, 62(1), 121-141.
- González-Bustamante, B., & Garrido-Vergara, L. (2018). Socialización, trayectorias y poscarrera de ministros en Chile, 1990-2010. *Política y Gobierno*, 25(1), 31-64.
- Morlino, L. (2018). La democracia en América Latina. Un balance con consecuencias políticas. *SOCIETÀ MUTAMENTO POLITICA*, 9 (17), 27-42.
- Ocampo, J. A. y Gómez Arteaga, N. (2017). Los sistemas de protección social, la redistribución y el crecimiento en América Latina. *Revista CEPAL* 122 (agosto), 7–33.